

En los años setenta, ochenta y noventa del siglo pasado, la participación de Fernando Fueyo Laneri era casi segura en cualquier congreso, jornada, curso, conferencia, que se celebrara en nuestro continente, con pretensión de proyectarse más allá de los límites territoriales de un país, sobre los más diversos temas de derecho privado. De alguna manera, podría decirse que Fernando era el representante o “cabeza visible” del derecho chileno; actuaba individualmente, pero con vocación de integrar la ciencia jurídica de su país a la de otros países hermanos.

Cada ponencia, cada trabajo presentado abría la mente de quienes escuchábamos, desde que, en numerosas ocasiones, reflexionaba con una nueva visión (como fue su Teoría General de los Registros en la que, a diferencia de la mayoría de los autores, desarrolló principios generales aplicables a todos los registros) o, incluso, comenzó a abordar temas que recién aparecían en el paisaje, como el uso de la informática.

Su presencia latinoamericana no se mostraba solo en estos encuentros. Por un lado, sus artículos monográficos y libros se publicaron en reconocidas editoriales colombianas, argentinas, brasileñas, peruanas, entre otras. Por el otro, su elevada formación académica, a la que sumaba su bonhomía y gran capacidad para hacer amigos, motivaron que fuera invitado a participar en obras colectivas, muchas de ellas, homenajes a grandes maestros, como fue el caso, en Argentina, de las que se dispensaron a Hector Lafaille y, más tarde, a Guillermo Borda.

En fin, podría decir que la necesidad de tender puentes entre Chile y el resto de la América Latina era para él casi una obsesión. Estaba plenamente convencido que la ciencia, también la jurídica, requiere del continuo intercambio de ideas más allá de las fronteras.

Su segunda obsesión, vinculada a la primera, era su biblioteca, que exhibía con verdadero orgullo; en aquellos tiempos, la computadora no era de uso generalizado; Fernando ingresaba cada libro a través de una ficha manual que él mismo escribía con lápiz (siempre mostraba con satisfacción los “callos” que tenía en los dedos de la mano por causa de ese trabajo). Durante el siglo xx, la producción bibliográfica argentina era cuantitativa-

mente más importante en Argentina que en Chile. Por eso, cada vez que visitaba Buenos Aires, recorría los famosos puestos de los libreros de la plaza Lavalle y las casas editoriales que aún hoy se encuentran en los alrededores; todo lo que allí compraba, lo hacía enviar a Mendoza, siendo mi marido el encargado de trasladar ese cuantioso material a Chile, en alguna de nuestras visitas. En cada cruce de cordillera, teníamos que explicar a las autoridades aduaneras por qué trasladábamos esos enormes cajones, llenos con libros jurídicos, que Fernando atesoraba luego en su casa.

Le gustaba decir que esa casa estaba ubicada en la esquina más cara de Santiago, en “Independencia y Libertad”; no se refería a un cruce de calles que no existe en esa ciudad, sino a los valores que presidían su cotidianidad, en tanto gracias a la libertad de pensamiento, proveída por los libros, había podido formar una vida independiente, sin ceder a presiones de ningún tipo.

Nuestra amistad, quizá, fue uno de los tantos frutos de sus obsesiones. Lo conocí en 1982, en la ciudad de Córdoba, Argentina, durante el Primer Congreso Iberoamericano de Derecho Registral que organizó el Colegio de Escribanos de esa ciudad. Al finalizar ese encuentro, él debía retornar a Chile desde Mendoza (por aquel entonces no había vuelos directos desde Córdoba a Santiago); cuando llegamos a mi ciudad, el vuelo se había cancelado, lo que implicaba que debía pasar la noche; lo invité cenar y dormir en casa y este hecho fue el inicio de un estupendo conjunto de lazos, tejidos en especial con mi marido. Los momentos felices vividos juntos son incontables; en cada uno de ellos, como signo de cuánto valor les daba, salía de su boca la infaltable frase: “Más quisiera la reina de Inglaterra”, para indicar que su disfrute de la vida era superior al de los ricos y poderosos.

Planeamos actualizar su obra *Interpretación y juez*, pionera en la materia, publicada por la Universidad de Chile; la idea era hacer un estudio comparativo con la jurisprudencia argentina. Lamentablemente, su inesperada partida impidió concluir este proyecto común.

Martin Heidegger dice que “La gran tragedia del mundo es que no cultiva la memoria y, por lo tanto, olvida los maestros”; por su parte, la *Biblia* recuerda que “nadie es profeta en su tierra”. Afortunadamente, esta vez, estas frases no se aplican; este homenaje, preparado desde su Chile, con motivo del centenario de su nacimiento es la prueba de que Fernando fue profeta en su tierra, tal vez, porque deseó y concretó, antes que otros, aquel anhelo de Eduardo Galeano:

“Ojalá podamos tener el coraje de estar solos y la valentía de arriesgarnos a estar juntos, porque de nada sirve un diente fuera de la boca, ni un dedo fuera de la mano”.